

## **MOLINA & Z'ERIES CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

#### **NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

La empresa Molina & Z'eries Cia. Ltda., fue constituida en la ciudad de Quito, el 30 de Agosto de 1999, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Septiembre de 1999; es una compañía registrada en la Superintendencia de Compañías según expediente No. 87996, con RUC No. 1791434684001. El objeto social que consta en la escritura de constitución de la empresa es la comercialización de acabados para la construcción, el mismo que se cumplió hasta agosto del año 2005.

El 15 de Abril del 2008, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución No. 08.Q.IJ.1219, en la que declara disuelta a Molina & Z'eries Cia. Ltda.; ya que la empresa se encuentra sin operar desde hace casi tres años, no cumple con el objeto social para el cual se constituyó, las pérdidas registradas representan el 772% del capital y reservas; y el capital es inferior al mínimo legal. Esta empresa es una entidad que está en proceso de liquidación.

Mediante documento cargado en la página web de la Superintendencia de Compañías, se conoció que la Resolución de Disolución No. 08.Q.IJ.1219, había sido inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 16 de Septiembre del 2013, según número de inscripción 3525, por la Superintendencia de Compañías; trámite que se da a conocer por parte de la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías (e), mediante Memorando No. SC.IJ.DJDL.Q.13.2603, con fecha 2 de Octubre del 2013. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros clasificó a esta empresa dentro del grupo de Compañías disueltas de oficio.

Esta compañía se encuentra sin operar desde septiembre del 2005; y durante este tiempo se logró solventar las deudas que esta empresa tenía con el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Municipio de Quito.

El domicilio legal de la empresa se ubica en la calle Manuel Cabeza de Vaca N52-118 y Gustavo Vallejo, Quito, Ecuador; dirección domiciliaria del Representante Legal.

La administración de esta empresa está integrada por: señor Fausto Molina como Presidente y por el Arquitecto Patricio Molina como Gerente General.

#### **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre del 2015, son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido preparados y presentados conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados; en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas "NIIF para PYMES" y no se han elaborado sobre la hipótesis de negocio en marcha.

La gerencia considera que la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha es bastante remota y que la intención de liquidar la empresa sigue en pie.

Se realizó la contabilidad para obtener un estado de situación financiera que determinen partidas corrientes y no corrientes; y un estado de resultados por la función del gasto; adicional a estos estados financieros, se realizó el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los estados financieros adjuntos, muestran la fiel imagen de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el período terminado a esa fecha; y han sido preparados en base al costo histórico.

Las cifras de los estados financieros están expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norte América, siendo esta la moneda funcional de la compañía.

### **NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, han sido las siguientes:

- a) *Efectivo y equivalentes de efectivo*: Para fines de los presentes estados financieros, el efectivo y equivalentes de efectivo está conformado por caja general; representa el efectivo disponible.
- b) *Activos por Impuestos Corrientes*: Las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta de años anteriores, están reconocidos por el valor de la transacción.
- c) *Propiedad, Planta y Equipo*: Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.
- d) *Depreciación de Propiedad Planta y Equipo*: La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada. Se deprecia de acuerdo al método de línea recta, las tasas de depreciación anual son las siguientes:

Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos varios	10%
Equipo de Computación	33.33%

- e) *Activos por Impuestos Diferidos*: Las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta de años anteriores, que no se han utilizado y son consideradas un crédito tributario a favor de la empresa.

- f) *Préstamos por pagar a Socios*: Los préstamos realizados por los socios a la empresa están registrados a su costo histórico, reconocidos por el valor de la transacción del préstamo efectuado.
- g) *Gastos*: Los gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en el período en el cual se efectúa el pago.
- h) *Reserva de Capital*: La reserva de capital, está registrada en el grupo de Resultados acumulados, como subcuenta; según Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de Septiembre 2011.
- i) *Estado de flujos de efectivo*: El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja (efectivo y equivalentes al efectivo) realizados durante el período, el cual se prepara de acuerdo con el método directo. Se utilizan las siguientes expresiones:
- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes.
  - **Actividades de Operación**: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento.
  - **Actividades de Inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
  - **Actividades de financiamiento**: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos.
- j) *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*: Estos acontecimientos, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha de los estados financieros son incluidos mediante ajuste; caso contrario, los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, que no implican ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

#### **NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo al 31 de Diciembre del 2015 comprende:

<b>DETALLE</b>	<b>2015 USD</b>	<b>2014 USD</b>
Efectivo en caja	80,00	0,00

Corresponde al dinero en efectivo que la empresa posee y que respalda al capital suscrito.

## NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre del 2015 comprende:

DETALLE	SALDO 31	RECLASIFICACION	SALDO 31
	DIC/2014	JULIO/2015	DIC/2015
		..... USD .....	
Retenciones en la Fuente Impto. Renta año 2002	149,78	-149,78	0,00
Retenciones en la Fuente Impto. Renta año 2003	413,85	-413,85	0,00
Retenciones en la Fuente Impto. Renta año 2004	165,69	-165,69	0,00
Retenciones en la Fuente Impto. Renta año 2005	46,43	- 46,43	0,00
	<u>775,75</u>	<u>-775,75</u>	<u>0,00</u>

Esta cuenta tiene un saldo de cero, se reclasificó esta cuenta de Activos Corrientes a Activos No Corrientes; ya que los créditos tributarios por retenciones que la empresa tiene, no se recuperaron en el corto plazo.

## NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo al 31 de Diciembre del 2015 comprende:

DETALLE	2015	2014
	USD	USD
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta año 2002	149,78	0,00
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta año 2003	413,85	0,00
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta año 2004	165,69	0,00
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta año 2005	<u>46,43</u>	<u>0,00</u>
	<u>775,75</u>	<u>0,00</u>

Estos créditos tributarios, por retenciones de Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas a la empresa, se consideran impuestos por recuperar, pero no se han utilizado porque se han presentado pérdidas en los ejercicios económicos anteriores y probablemente no se utilicen porque no se estiman ganancias fiscales futuras.

## NOTA 7.- PRÉSTAMOS POR PAGAR A SOCIOS:

El saldo al 31 de Diciembre del 2015 comprende:

DETALLE	2015	2014
	USD	USD
Fausto Molina Cruz	31.735,27	31.689,19
Patricio Molina Cruz	<u>31.735,27</u>	<u>31.689,19</u>
	63.470,54	63.378,38

Estos rubros comprenden los montos que los socios han venido prestando a la empresa para pagar las diferentes deudas, en especial con Proveedores, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Quito; y en el año 2015 para cancelar los impuestos municipales y que fue solventada

con los préstamos que realizaron los socios Fausto Molina y Patricio Molina a la empresa.

Los valores que la empresa continúa recibiendo como préstamos de socios, para solventar deudas y gastos; no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses.

#### **NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL:**

El saldo al 31 de Diciembre del 2015 comprende:

<b>DETALLE</b>	<b>USD</b>	<b>%</b>
Patricio Molina Cruz	28,00	35%
Fausto Molina Cruz	28,00	35%
Delia Cruz Gutiérrez (+)	<u>24,00</u>	<u>30%</u>
	<u>80,00</u>	<u>100%</u>

Por tener un capital social menor al mínimo legal, la Superintendencia de Compañías no otorga el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones; esta situación también es causal de disolución de la compañía.

#### **NOTA 9.- OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El saldo al 31 de Diciembre del 2015 comprende:

<b>DETALLE</b>	<b>USD</b>
Impuesto Patente Municipal (año 2015)	11,00
Impuesto 1,5 x mil (año 2015)	<u>1,16</u>
	<u>12,16</u>

Estos gastos comprenden los rubros pagados por Patente Municipal del año 2015 y por el Impuesto 1,5 x mil del año 2015.

#### **NOTA 10.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La empresa está sujeta al Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las personas jurídicas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, están obligadas a calcular el Anticipo de Impuesto a la Renta. Para propósito de la determinación del Anticipo de Impuesto a la Renta, la empresa utilizó la fórmula designada para tal efecto, y el resultado obtenido es un monto negativo; que no obliga a tal pago; sin embargo la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar, y de ser aplicable corregir el anticipo de Impuesto a la Renta calculado por la empresa.

## **NOTA 11.- HECHOS RELEVANTES**

La gerencia de esta empresa, considera que la entidad no tiene la capacidad financiera para considerarla como un negocio en marcha. Las dificultades económicas que ha atravesado la empresa, no le ha permitido retomar sus funciones desde hace diez años y medio; presentando como resultados únicamente pérdidas, evidencias suficientes para que esta empresa no continúe como negocio en marcha.

Adicional, la Gerencia aceptó lo dictaminado en la resolución No. 08.Q.IJ.1219, del 15 de Abril del 2008, en la que declara disuelta a Molina & Z'eries Cia. Ltda.; y lo resuelto según Memorando No. SC.IJ.DJDL.Q.13.2603 del 2 de Octubre del 2013, donde se conoce de la inscripción de la resolución en el Registro Mercantil bajo el No. 3525; y considera prudente presentar los estados financieros del año 2015 a las autoridades de control, para continuar con el trámite de liquidación y cancelación, cuyo costo va a ser asumido por los socios, siempre y cuando la situación económica mejore.

## **NOTA 12.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

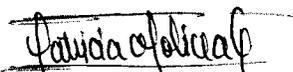
En el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no han ocurrido hechos que afecten los saldos presentados.

## **NOTA 13.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Estos Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación el 16 de Marzo del 2016, por el Gerente General, el Arquitecto Rodrigo Molina.



ARQ. RODRIGO MOLINA CRUZ  
GERENTE GENERAL  
CC. 1703599728



LCDA. PATRICIA MOLINA GARCÉS  
CONTADORA  
RUC 1716793318001  
R. 17- 3263